

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SGR-230-22 DE 2022
ENTRE UP HOLDING S.A.S Y EDGAR MAURICIO PERDOMO VARGAS**

CONTRATO No.: SGR-230-22 DE 2022

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: EDGAR MAURICIO PERDOMO VARGAS

OBJETO: Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Electrónico con Especialización en Ingeniería Ambiental y Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional, con Maestría en Innovación y MBA (Dirección de Empresas Tecnológicas), para ejercer las actividades de Gerente del proyecto de inversión “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**”, BPIN 2021000100230

VALOR: CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$130.827.744,00)

PLAZO: DIECISÉIS (16) MESES

FECHA DE INICIO: 01 DE MAYO DE 2022.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0 y en calidad de supervisora del contrato y en calidad de contratista **EDGAR MAURICIO PERDOMO VARGAS**, identificado con cédula N. 7.725.815 de Neiva, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-230- N° 22**, el cual a la fecha se encuentra con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron el primero (01) de mayo de 2022.

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal
UPHOLDING S.A
NIT 900828603-0

Edgar

EDGAR MAURICIO PERDOMO VARGAS
Contratista
C.C. N. ° 7.725.815 de Neiva